



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1178

Bogotá, D. C., viernes, 1° de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y
VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO 001 DE 2022

(agosto 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las a. m., del día dos (2) de agosto de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, bajo la Presidencia del honorable Representante *Gerson Lisímaco Montaña Arizala*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*, y la señora Secretaria General, *ad hoc*, *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Buenos días a los presentes, a los colegas, señora Secretaria por favor hacer el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, *ad hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidenta. Presidenta buenos días, honorables Representantes por orden de la Presidencia nos disponemos a llamar a lista.

Aray Franco Juliana (Partido Conservador - Bolívar)

Becerra Yáñez Gabriel (Pacto Histórico - Bogotá)

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto (Partido Colombia Renaciente - La Guajira)

Escaf Tijerino Agmeth José (Pacto Histórico - Atlántico)

Forero Molina Andrés Eduardo (Centro Democrático - Bogotá)

Hoyos Franco Aníbal Gustavo (Partido Liberal - Risaralda)

Montaña Arizala Gerson Lisímaco (Circunscripción Especial de Paz - Citrep Nariño)

Pérez Arango Betsy Judith (Cambio Radical - Atlántico)

Ricardo Buelvas Luis Ramiro (Circunscripción Especial de Paz - Citrep Sucre)

Salamanca Torres Jaime Raúl (Alianza Verde Boyacá)

Yepes Caro Gerardo (Partido Conservador - Tolima)

Señora Presidenta, han contestado a lista once (11) honorables Congresistas, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Palacios Mosquera Carlos Alberto (Partido Liberal - Chocó)

Pete Vivas Hermes Evelio (Pacto Histórico - Cauca)

Torres Romero Dolcey Óscar (Partido Liberal - Atlántico).

Con excusa el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides (Cambio Radical - Atlántico).



Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Sírvase, señora Secretaria, leer el orden del día, por favor.

Toma la palabra la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día miércoles 2 de agosto de 2023

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado alita y verificación del quórum.

II

Postulación elección y posesión del Presidente de la Comisión especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 19 de julio de 2024.

III

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 19 de julio de 2024.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señora Presidenta, leído el orden del día.

Interviene la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

¿Aprueba la Comisión el orden del día?

Seguidamente interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Siguiente punto doctora Elizabeth.

Toma la palabra la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidenta, siguiente punto:

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 19 de julio de 2024, ese es el siguiente punto señora Presidenta.

Entonces, entramos señora Presidenta y señores Representantes al campo de las postulaciones para Presidente de la Comisión de Seguimiento al Organismo Electoral.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Tiene la palabra el Representante Ricardo Buelvas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días señora Presidenta, a todos los compañeros de la Comisión, nosotros desde la Bancada de Paz, queremos postular a nuestro compañero Gerson Lisímaco Montaña Arizala para Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, entendiéndolo que Gerson en su profesión de ingeniero industrial, pero también con su experiencia de líder social, entiende las problemáticas que existen en los territorios; y también entiendo que este año que atravesamos es un año electoral, donde esta Comisión va a jugar un papel fundamental a todas las entidades y agencias del Estado se deben garantizar en términos generales la seguridad electoral y la transparencia. Y también desde esta bancada queremos proponer el nombre de Gabriel Becerra para Vicepresidente de la Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Tiene la palabra para postulación el Representante Agmeth Scaf.

Interviene el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Buenos días señora Presidenta, buenos días a la Mesa Directiva, Representantes, Secretarías, compañeras y compañeros de la Comisión. Como Pacto Histórico tenemos la plena confianza de postular al Representante Gabriel Becerra, compañero nuestro, además con mucha experiencia, siendo Representante de un partido nuestro de coalición, para que ocupe el cargo de Vicepresidente de esta Comisión; esperamos que en este período, sobre todo en el período de coyuntura electoral, tenga la capacidad de poder acompañar en todos los procesos. Muchas gracias. Vicepresidente, el doctor Gabriel Becerra, y para Presidente el doctor Lisímaco compañero del doctor “No se entiende”, por supuesto, claro que sí, que también hace parte de nuestra familia, de nuestras Curules de Paz, sabremos que en manos de ellos dos, esta Comisión hará lo pertinente constitucionalmente. Muchas gracias.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Con la postulación de los partidos, procederemos a nombrar la Comisión Escrutadora para Presidente de Comisión, se designa la Representante Juliana Aray Franco, en la Comisión Escrutadora para Vicepresidente se designa al Representante Andrés Forero.

Seguidamente interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, le quiero aclarar un tema del orden del día, porque las dos elecciones están separadas, entonces, aprobemos con la proposición que usted me acaba de radicar, Presidenta, que las dos, tanto la elección y posesión, sean unidos el primero y el segundo punto del orden del día, Presidente y Vicepresidente; señora Presidenta, ponga en consideración la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Se coloca a consideración de la Comisión, que la votación para Presidente y Vicepresidente se haga conjuntamente, al mismo instante; se somete a consideración, ¿la aprueba la Comisión? Por solicitud de la bancada del Pacto Histórico hacemos un receso de un minuto; ¿están de acuerdo o votamos

por separado? Tiene la palabra el doctor Agmeth Escaf.

Seguidamente interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidenta, reanude el receso.

Interviene con el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango: Gracias señora Secretaria, una vez el Pacto Histórico logre un acuerdo, reanudaremos el receso que había en la Comisión, tiene la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias señora Presidenta, en consenso de nuestra bancada, se ha decidido cambiar el orden de la postulación y postulamos a la Vicepresidencia a nuestro compañero de la Cámara de Representantes, el doctor Pete para asumir la Vicepresidencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Procedamos entonces con la votación a Presidencia de la Comisión.

Seguidamente interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Una vez postulados o postulado el Representante Lisímaco, la Presidencia ha nombrado como Comisión Escrutadora a la doctora Juliana Aray Franco y el doctor Forero, entonces por su orden Presidenta, voy a comenzar a hacer el pertinente llamado a lista y los Representantes van depositando en la urna de Presidente la respectiva papeleta.

Aray Franco Juliana

Becerra Yáñez Gabriel

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Palacios Mosquera Johanny Carlos Alberto

Pete Vivas Hermes Evelio

Pérez Arango Betsy Judith

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Salamanca Torres Jaime Raúl

Yepes Caro Gerardo.

Señora Presidenta, en el llamado a lista respondieron trece (13) honorables Representantes, en la urna debe haber, obviamente, trece (13) votos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Proceda la Comisión Escrutadora, primero verifiquen el número de votos y luego nos reportan el informe de los votos válidos y cómo quedó la votación. Informe de la Comisión Escrutadora...

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aray Franco Juliana:

Tenemos trece (13) votos, de los cuales, doce (12) son por Gerson Lisímaco, y uno (1) por Vicepresidente, “nulo”, entonces nulo.

Interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El tema que se equivocaron al introducir en la urna, no invalida la votación, los votos son válidos; doce (12) votos por el doctor Lisímaco, uno por el doctor Gabriel Becerra.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Siguiente punto del orden del día, sí, señora Presidenta.

Interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

III

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 19 de julio de 2024.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Abrimos espacio para postulaciones. Gabriel Becerra del Pacto Histórico...

Interviene el honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Quiero repasar algo que me parece que no solamente es simbólico sino muy importante por el contexto en el cual se van a realizar estas elecciones, lamentablemente, todavía en un contexto de violencia, y es que el compañero Pete, que es la propuesta que yo hago, proviene de un departamento que lamentablemente está padeciendo circunstancias de violencia realmente muy preocupantes, y creo que es muy importante que una vocería de estos territorios pueda acompañar el equipo de nuestro Presidente para tramitar ante los organismos electorales las preocupaciones sobre todo esos lugares.

Nosotros como miembros de la Comisión Electoral podemos ayudar, yo soy representante legal de un partido, también puedo contribuir; pero creo que esas voces de los territorios que tienen en la práctica dificultades por el tema de violencia, deben ser visibilizadas acá, y quiero resaltar mucho que se dé una Presidencia y una Vicepresidencia étnica, porque es un mensaje también muy valioso para que la democracia incluya a los que no están incluidos, entonces, yo respaldo al compañero Pete, porque creo que no es solamente su presencia, sino lo que simboliza.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

¿Algún otro partido hace postulación? Continuemos señora Secretaria.

Interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidenta, en ese orden de ideas, la misma Comisión Escrutadora, doctora Juliana, doctor Forero, por favor, y por su orden, señor Presidente me dispongo a llamar a lista, estamos en la votación de Vicepresidente.

Aray Franco Juliana

Becerra Yáñez Gabriel

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Montaña Arizala Gerson Lisímaco

Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto

Pete Vivas Hermes Evelio

Pérez Arango Betsy Judith

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey Óscar

Yepes Caro Gerardo.

Señora Presidenta, han contestado catorce (14) honorables Representantes a lista, deben tener los mismos números de papeletas en la urna o votos.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Informe de la Comisión Escrutadora. Agradecemos a la Comisión Escrutadora, señora Secretaria...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Presidente, en concordancia con lo que decía la señora Secretaria, se encontraron en la urna catorce (14) votos, todos los votos, a diferencia a lo que ocurrió con la votación a Presidencia, todos

los votos son por el doctor Hermes Evelio Pete, catorce (14) votos válidos por el doctor Hermes Evelio Pete Vivas, aparentemente en este caso, sí, todos le cumplieron al Pacto Histórico.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Agradecemos a la Comisión Escrutadora. Agradecemos a la Comisión Escrutadora, señora Secretaria...

Seguidamente interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidenta, entonces invitamos al doctor Lisímaco, Presidente, para que tome posesión del cargo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Muy bien, una vez escrutados los resultados, se declara oficialmente electo como Presidente de la Comisión al Representante Gerson Lisímaco Montaña y como Vicepresidente al Representante Ermes Evelio Pete Vivas.

Interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere la Comisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Contesta el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

¡Sí, juro!

Toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Betsy Judith Pérez Arango:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Como Presidente de esta Comisión, invocando la protección de Dios,

¿Juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Contesta el honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

¡Sí, juro!

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden”.

Así damos por posesionada a esta Mesa Directiva de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral; mucho gusto doctor Pete, aquí estamos, para toda esta Comisión acá nos ponemos a disposición de la Comisión de una Colombia mejor, de una Colombia con visiones distintas pero con un objetivo único, de ese mejoramiento de las condiciones de vida que inicia con esta dinámica democrática exactamente desde nuestra democracia; yo soy un demócrata, soy respetuoso de las leyes y soy un amigo que cree que en las diferencias se puede avanzar muchísimo, acá todos tendrán garantías y no garantías simplemente de palabras, son los hechos, y eso me ha formado y eso es prueba de que no va a cambiar.

Invito a todos los Representantes, a mí no me gusta decir de izquierda ni de derecha, porque en últimas, eso se confunde cuando uno no entiende que necesita de las dos para avanzar, y eso no se ha podido lograr en interpretación, entonces, yo los invito a todos, a que nos sentemos a construir el país que deseamos, cada uno desde su visión, para que vivamos la verdad con un país que siempre, ciertamente es una potencia mundial de la vida, pero que por el apasionamiento con el que vivimos, no lo estamos aprovechando. Muchas gracias a todos los colegas por esta designación y como siempre, decido esperamos estar a la altura, nadie será vetado, jamás lo haría en mi condición de demócrata y antes, todo lo contrario, me gusta escuchar la diferencia para poder avanzar y crecer. Muy amables, muchas gracias. Doctor Andrés Forero el escenario es suyo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Primero que nada, felicitarlos, saludarlos a ustedes, saludar al señor Vicepresidente; y Presidente, hacer un llamado a que ojalá prontamente podamos realizar el debate que fue debidamente citado en los últimos días de la pasada legislatura, citado precisamente por la Bancada de Circunscripción Especial de Paz, de las Curules de Paz.

A propósito del escenario que está viviendo el país, de cara a las elecciones de octubre Presidente, y es que nos decía en este momento el señor

Registrador, de la difícil situación de orden público que se está viviendo en distintos lugares de la geografía nacional, de hecho, ayer salió una noticia de la mayor trascendencia y es que un alcalde, el alcalde de la Playa de Belén, en Norte de Santander, tuvo que renunciar a su cargo y expatriarse por cuenta de la difícil situación de orden público y por cuenta de las amenazas de las que estaba siendo objeto. Entonces, es muy importante, de cara a octubre, que el Gobierno nacional nos pueda dar claridad, que nos pueda dar tranquilidad de que se van a poder adelantar las elecciones con tranquilidad y con normalidad en todos los municipios del país, que nos diga el Ministerio del Interior cuáles son las acciones que está adoptando precisamente para contrarrestar esa escalada de violencia.

Entonces, Presidente, deseándole todos los éxitos en esta nueva labor, en este nuevo ejercicio a usted y al Vicepresidente, sí hago ese llamado para que en el marco de esta Comisión, como le compete, podamos adelantar ese importante debate que las Circunscripciones Especiales de Paz, a los Representantes de las Circunscripciones Especiales de Paz habían solicitado y que en su debido momento la Mesa Directiva saliente también ha citado, pero por distintas razones, no hay por qué señalar, a qué se debió, no se pudo realizar; que pueda estar aquí el señor Registrador y nos dé un parte completo de cuál es el escenario que está afrontando el país de cara a octubre y que el Ministerio del Interior nos diga qué está haciendo al respecto. Muchas gracias, Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Claro que sí, haremos la gestión de manera inmediata, para hacer la citación en el menor tiempo posible. Como lo dijimos acá, yo creo que un Presidente sin Vicepresidente, es como medio cojo, yo creo que debería tomar la palabra el señor Vicepresidente Pete y expresar sus deseos, sus sueños a esta Comisión, entonces, tiene la palabra el honorable Representante Pete.

Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Bueno, quiero agradecerle a Dios primeramente, por la oportunidad de hoy en este recinto, honorables Representantes por la confianza, compañeros de mi bancada y todo el resto de los aquí presentes, pues creo que es un reto el que hoy asumimos, un reto muy importante porque estamos en comicios electorales, en donde la difícil situación que vivimos hoy, por ejemplo en mi departamento no está nada fácil para los candidatos, inclusive han amenazado a algunos partidos, inclusive los mismos del Pacto Histórico tuvieron que salir de nuestro territorio, es muy difícil la situación que estamos viviendo, y compañero Presidente, creo que tenemos una gran responsabilidad para poder juntar fuerzas, yo siempre estoy en la democracia y creo que en su forma de

pensar cada uno están en derecho de elegir y ser elegido; entonces, pues aquí estamos para garantizar ese trabajo, ese ejercicio junto a la Registraduría del Estado Civil, el Ministerio del Interior que tiene una responsabilidad con el país y pues aquí cuentan con un amigo más, a veces soy muy corto de palabra, a veces no soy de mucho discurso, pero pues vinimos a trabajar, a hacer el ejercicio y hoy como persona o como indígena que soy, también en mi departamento lo estigmatizan mucho a uno, pero creo que hemos venido incursionando en este ejercicio, la idea es aprender avanzar y espero la ayuda de todos, porque no me las sé todas tampoco, pero creo que con la ayuda de ustedes, del equipo, de mi equipo legislativo, pero también ustedes, haremos una importante labor en esta Comisión y más que tenemos que intensificar, Presidente, en estos tres meses debemos citar de inmediato a la Registraduría y al Ministerio del Interior. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias señor Vicepresidente. Dando continuidad al debate, damos la palabra al honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, mi amigo.

Toma la palabra el honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Muy buenos días, pues felicitarlos a ustedes, que Dios les dio la oportunidad para elegirse como Presidente y Vicepresidente de esta Comisión y hoy seguro estoy de que es la más importante en el Congreso de la República, porque vienen unas elecciones territoriales, de nosotros dependerá si estas elecciones territoriales se hacen con transparencia; Lisímaco hermano, pídele a Dios el entendimiento, la prudencia y la inteligencia para que hagas un buen ejercicio, sobre todo en este año legislativo; tenemos la obligación nosotros como Congresistas y sobre todo en el territorio, de blindar, blindar estas elecciones que ya al día de hoy creo que estamos a ochenta y siete (87) días, si no estoy mal, de las elecciones territoriales, entonces, en aras a eso, tenemos que trabajar arduamente para citar aquí a los miembros del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría, porque hoy hay muchas falencias, los que venimos del territorio, no sé si ustedes les llegó un correo casualmente de mi municipio ayer, donde se hacen unas denuncias textuales de cambio de Registrador, de trashumancia electoral, donde hoy se evidencia un posible o una posible corrupción que nosotros estamos en la obligación de que los miembros del Consejo Nacional Electoral nos digan qué está pasando, que seguro estoy, esa trashumancia no es solo en el municipio de Barranca en La Guajira, sino que son en todos los municipios de Colombia, porque son trampas que se usan para llegar a las corporaciones de elección popular.

Esa era la recomendación mi querido Lisímaco y pues aquí estamos para apoyarte y seguir trabajando. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias honorable Representante, continuamos con el uso de la palabra de la honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Mi mamá me dice Betsy Judith cuando me va a regañar, Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Yo para darle un abrazo y de antemano darle las gracias por el trabajo realizado el año pasado; con su Presidencia, todos tuvimos la oportunidad de hablar, que esto es lo que se requiere en esta democracia, independiente de qué partido sea, y de dónde vengamos, como lo dijo acá el honorable Pete de la estigmatización, la discriminación, usted nos dio la palabra y para mí eso es fundamental, así que muchas gracias por eso, yo no la voy a regañar, la voy a reelegir y gracias y bienvenida acá como Vicepresidenta, esperamos tener el apoyo para que nosotros podamos hacer lo mejor de nuestra Presidencia. Gracias.

Seguidamente toma la palabra la honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Claro que sí, Presidente, y gracias por sus hermosas palabras hacia mí.

Presidente, Cambio Radical honró los compromisos adquiridos, permítanme felicitarlos y desearles los mejores éxitos y logros en este período que está iniciando, al igual que al Representante Ermes Evelio Pete, toda la sabiduría para esos días que vienen, me sumo a las voces del Representante Cerchiaro y del Representante Forero, en el sentido de que llevemos adelante la proposición de citación al señor Registrador, a la Procuradora, a Contraloría, al Comandante de la Policía.

En mi departamento hubo una precandidata que recibió amenazas contra su vida, una precandidata a la alcaldía de Barranquilla, denunció amenazas contra su vida, y compañeros, de la Bancada de Cambio Radical me han informado que en el departamento del Cauca de amenazas contra candidatos, en sus manos, ustedes van a dirigir ahora el debate, este tiempo que se avecina es crucial, debemos saber de primera mano, como bien lo dijeron los colegas, cómo se está organizando este debate y qué se está haciendo para garantizar que la democracia pueda ser blindada y protegida para el 29 de octubre, es la solicitud respetuosa que les hago, pudimos notar que en esas citaciones los distintos representantes de los organismos vinieron, es seguir adelante con

eso, para poder llevar más tranquilidad en nuestros territorios: ya la Representante lo dijo, la labor en este periodo va ser fundamental y tenemos una gran responsabilidad; aprovechemos entonces y sigamos adelante con eso, para poder llevar también noticias a nuestro territorio, como también lo dijo nuestro Representante Cerchiaro, y poder cumplir también con los deberes que nos han encomendado; a ustedes dos, nuevamente el mayor éxito en la labor que van a desempeñar, estamos para colaborar y servir, para eso nos eligieron. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias honorables Representantes. Continúa el debate, paisano, hermano de nuestra tierra, también del Pacífico norte de Colombia. Tiene tres nombres Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, tiene la palabra honorable...

Toma la palabra el honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:

Gracias, Presidente, felicitarlo a usted y a esta nueva Mesa Directiva, felicitaciones a esta Mesa Directiva saliente también unas felicitaciones por el trabajo que se ha realizado; pero yo creo que me sumo a la petición de citación del Registrador, del Ministro del Interior y también que podamos citar aquí a las fuerzas de policía de nuestro país y ojalá nosotros podamos tener una elección esta vez, una elección en paz, donde cada persona que pueda sufragar, pueda hacerlo de la mejor manera, pero me voy a concentrar más en temas de mis regiones, de la región Pacífica y de mi departamento.

A nosotros, hace 4 años, nos secuestraron un candidato del Partido Liberal y posteriormente nos lo asesinaron, hoy nosotros creemos que esto no debe pasar en este país, en un país donde nosotros debemos de construir una paz y que ese electorado que va a estar en esta elección de este 29 de octubre, pueda estar con tranquilidad, entonces, creo que se hace muy pertinente y oportuno que nosotros tengamos aquí al Registrador y que nos dé un panorama claro de qué está pasando en cada región en el tema electoral; no solamente en el tema de la trashumancia, que es una realidad hoy y está allí, cuando nosotros vemos municipios que tienen un promedio de 8.500 habitantes y al día de hoy ya tiene más 700 cédulas inscritas, es decir, un promedio de un 9% de personas que ya están moviéndose en temas de trashumancia electoral, entonces, creo que el Registrador debe decirnos a nosotros qué está pasando en realidad, la información que tenemos de las elecciones pasadas se pudieron bajar más de un millón de cédulas por trashumancia, yo creo que esta vez está aumentando, entonces, es importante que nosotros en esta Comisión nos digan la realidad de lo que está pasando en el tema de trashumancia.

Pero también es muy importante la seguridad del electorado y no solamente del electorado, sino también de los candidatos y los equipos que van

recorriendo por cada región en el acompañamiento de cada uno de los candidatos; entonces, yo me sumo a la petición que hacen los compañeros de esta Comisión, que es importante no solamente para este momento, sino también para los momentos futuros, para que nos puedan explicar qué es lo que está pasando en cada uno de los territorios y concretamente en el caso particular de todo lo que es el región Pacífica, ojalá nosotros, en la paz del Pacífico queremos sea una realidad y que la gente pueda salir con la tranquilidad y con la decisión de votar por sus candidatos sin presión de ningún grupo al margen de la ley que se encuentre en el territorio, entonces, Presidente, ojalá estas situaciones se puedan hacer de la manera más rápida, más ligera y que nosotros podamos tener la información para que también sepamos qué vamos a hacer en el territorio. Mil gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias honorable Representante, nosotros venimos de los sectores o de los sitios más complejos para ejercer la autonomía en esa decisión electoral, como lo decía la Representante Betsy, acá tiene que estar la Policía, porque hoy mismo nosotros conocemos por terceros que ya hay limitaciones para que algunos candidatos municipales tengan acceso a algunos sitios concretos en los municipios y para eso, además del Registrador, necesitamos de la fuerza de Policía y también las Fuerzas Militares, para blindar esa autonomía, entonces, la proposición que ya se realizó, sí es necesario hacerle algunos ajustes para hacerlo más incluyente, nosotros haríamos aquí ese trabajo con el Vicepresidente y todos ustedes, para darle un sustento mucho mayor.

Pero también, podrían contemplarse algunas proposiciones adicionales, me están comentando por acá y es que en esos recorridos que viene haciendo la Registraduría Nacional en nombre de su Registrador, pudiésemos nosotros como Representantes y Senadores, también hacer ese acompañamiento en nuestros escenarios, para encontrar e identificar las fallas concretas en cada uno de los municipios y poder ir dando soluciones, no sé si ustedes lo ven conveniente, si eso es así, arrancaríamos de una a trabajar estos temas. Bueno, yo creo que ya hemos escuchado, pagando la novatada, pasaríamos al siguiente punto del orden del día o hay otro tema que quieran ustedes poner a consideración; el doctor Escaf...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Tiene la palabra Agmeth Escaf, Pacto Histórico.

Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias señor Presidente, primero que todo, para felicitarlo por este nuevo reto que asume

junto con mi compañero Ermes Pete, orgulloso de que ustedes dos serán parte de esta Mesa Directiva, junto con la Secretaria Elizabeth, siempre amorosa y dispuesta en esta Mesa Directiva. Sí quisiera hacerle una solicitud señor Presidente, y además, invoco lo que han dicho mis compañeras y compañeros, y es que seamos muy estrictos en el cumplimiento de las citaciones de esta Comisión, de verdad, así nos toque hacerlas muy temprano o muy tarde porque sabemos los Congresistas tenemos que estar 24/7, porque no culpo a la compañera Betsy del período anterior, porque sí tuvimos un periodo bastante complicado para poder darle este tránsito que merecía la Comisión, compañera, sabemos que no fue intención de la Mesa Directiva no poder sesionar, pero las sesiones que se citaron no se dieron, no porque no se citara, sino porque no acudíamos los Congresistas a las sesiones.

Yo pido que por favor sean puntuales en ese tema, citar, llevar a la Comisión a que cumpla con las funciones que tenemos constitucionalmente en materia de vigilancia electoral, sobre todo porque acabamos de hacer las votaciones internas y llamados puntuales a las instituciones, pero no cumplimos con las citaciones, también hay que estar conscientes de la realidad que tenemos, no podemos invisibilizar nuestra participación y echarle la culpa a los demás. Muchísimas gracias señor Presidente, éxitos en este período, cuente conmigo también y por supuesto con todos los compañeros; compañero Ermes Pete y Secretaria también a usted que siempre tiene abiertas las puertas de la Comisión a disposición. Muchas gracias.

Interviene la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden, tercer punto del orden del día.

Me permito informarle que en la Secretaría hay radicada una proposición que si usted me ordena le doy lectura.

Proposición aditiva

Cítese a debate de control político al Ministro de Defensa, para que en el marco de sus competencias, rinda un informe sobre la situación de orden público que se presenta en las regiones denominadas Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, y que en el marco de las próximas elecciones territoriales han presentado un aumento considerable de la violencia política.

Desde el inicio del proceso electoral, los ataques contra líderes y lideresas políticos, sociales y comunales se han encrudecido, convirtiéndose estas regiones en las zonas con mayor riesgo electoral en el país; en atención a ello, se requiere al Ministerio de Defensa, informe las acciones que ha implementado y que ejecutará para garantizar la seguridad de la población, de los líderes de estas zonas y del proceso electoral.

Así mismo, invítese a:

- Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha
- La Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco
- Al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo
- Al Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco
- A la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Fabiola Márquez Grisales

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación y articulación entre las diferentes entidades competentes, las regiones, los partidos políticos y demás actores relacionados en el proceso electoral, y que se pueda aportar, a una estrategia de comunicación y toma de decisiones frente a esta realidad de violencia que afrontan estas regiones.

Así mismo, rindan un informe de las acciones que han implementado en el marco de sus competencias, para realizar seguimiento y control al proceso electoral que vive el país.

Firma: El Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas* y el doctor *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*.

Señor Presidente, leída la proposición.

Leída la proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra la votación, ¿si ninguno de los Representantes y las Representantes tienen alguna proposición que hacer?

Interviene la señora Secretaria General, *ad hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El señor Presidente pregunta a los honorables Representantes si aprueban o no la proposición; ha sido aprobada la proposición señor Presidente, advirtiendo Presidente y apreciados Representantes, que tenemos una proposición a la que hizo alusión el doctor Escaf y Representantes, que vamos a volver a hacer los respectivos oficios de citación e invitación a los funcionarios, y es una proposición, incluso señor Presidente, que va muy de la mano con esta que se acaba de aprobar y radicada por el doctor Luis Ramiro Ricardo Buelvas, entonces no sé, si usted ordena, las unimos, para que en la próxima sesión o en la fecha que usted disponga, unimos las dos proposiciones porque creo que van en el mismo sentido las dos.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Me parece que las unamos, pero creería que la proposición que hace la doctora Betsy dice que también la citación a la Policía Nacional, y allí no está el Director de la Policía Nacional.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, *ad hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En la anterior está citado el General Salamanca y él ha venido juiciosamente en las otras oportunidades, entonces, si está citado aquí, incluiríamos al señor Ministro de Defensa y otros funcionarios más, invitados, Presidente.

Bueno, entonces, no queda sino unir las dos proposiciones y empezar el trabajo aquí con la Secretaria, para empezar a enviar los oficios y convocar a esta Comisión en el menor tiempo posible, como lo definía el doctor Escaf, y seremos muy estrictos en esa gestión para que los diferentes Ministros, Directores y todos los representantes de las entidades hagan presencia en esta Comisión, y estos honorables Representantes puedan hacer todas las preguntas necesarias para mejorar la situación en términos generales de este país.

Interviene la señora Secretaria General, *ad hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que el orden del día se ha agotado.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Terminado el orden del día y entendiendo que ustedes están listos para ir a su Comisión, porque hoy hay más motivaciones que antes, se cierra la

Luis Ramiro RICHARDE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
MONTES DE MARÍA

PROPOSICIÓN Aditivo.

Ótense a debate de control político al Ministro de Defensa, para que en el marco de sus competencias rinda un informe sobre la situación de orden público que se presenta en las regiones denominadas Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CTRIEP, zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, y que en el marco de las próximas elecciones territoriales han presentado un aumento considerable de la violencia política.

Desde el inicio del proceso electoral los ataques contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunitarias se han enconado, convirtiéndose estas regiones en las zonas con mayor riesgo electoral en el país; en atención a ello, se requiere el Ministerio de Defensa informe las acciones que ha implementado y que ejecutará para garantizar la seguridad de la población, de los líderes de estas zonas y del proceso electoral.

Así mismo, invítese a:

- Registrador Nacional de Estado Civil, Doctor Alexander Vega Rocha,
- La Procuradora General de la Nación, Doctora Margarita Cabello Blanco,
- Al Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Camargo,
- Al Ministro del Interior, Doctor Luis Fernando Velasco,
- A la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Doctora Fabiola Márquez Grisales.

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación y articulación entre las diferentes Entidades competentes, las regiones, los partidos políticos y demás actores relacionados en el proceso electoral, y que se pueda aportar a una estrategia de comunicación y toma de decisiones frente a esta realidad de violencia que afrontan estas regiones.

Así mismo, rindan un informe de las acciones que han implementado, en el marco de sus competencias, para realizar seguimiento y control el proceso electoral que vive el país.

Ateptamente,

Jorge Alberto Cerchiaro F.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
Círculo Montes de María
Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral
Presidente de la Comisión V

sesión y nos pondríamos de acuerdo para una nueva convocatoria. Muchas gracias por su presencia, y es un placer estar acá, sueño cumplido de la primera parte.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, *ad hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 9:56 de la mañana, el señor Presidente levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima sesión honorables Congressistas.

¡Un feliz día!

GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA
Presidente

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Ad-hoc

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y
VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO 002 DE 2022

(agosto 9)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:41 a. m., del día nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, bajo la Presidencia del honorable Representante *Gerson Lisímaco Montaña Arizala*; la Vicepresidencia del honorable Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*, y la señora Secretaria General *ad hoc*, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Le pedimos por favor a la señora Secretaria, por favor llamar a lista para verificar el quórum. Muy buenos día para todos, creo que hoy va a ser un día fabuloso.

Toma la palabra la señora Secretaria, *ad honorem*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Zory Yalida Quintana Mosquera:

Muy buenos días señores Parlamentarios, invitados y citados presentes en el recinto, siendo las 7:41 se hace el primer llamado a lista.

Aray Franco Juliana (Partido Conservador - Bolívar)

Becerra Yáñez Gabriel (Pacto Histórico - Bogotá)

Montaña Arizala Gerson Lisímaco (Circunscripción Especial de Paz - Citrep Nariño)

Pete Vivas Ermes Evelio (Pacto Histórico - Cauca)

Pérez Arango Betsy Judith (Cambio Radical -Atlántico)

Salamanca Torres Jaime Raúl (Alianza Verde - Boyacá).

Señor Presidente, han contestado a lista seis (6) honorables Representantes, por consiguiente hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Teniendo en cuenta que hay quórum para deliberar y no hay quórum para tomar decisiones, esta Comisión toma un receso de diez (10) minutos, esperando que lleguen los demás Parlamentarios para hacer el quórum, sin embargo, vamos a darle la palabra al honorable Representante Salamanca.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Los mejores deseos de éxitos en su labor al frente de esta importante Comisión; yo muy preocupado, la verdad, por la falta de compromiso de algunos colegas que le han fallado a esta Comisión, le han fallado al país y creo que sí amerita que su señoría al frente de la Presidencia, tome las medidas necesarias para registrar el incumplimiento de algunos de nuestros colegas; creo que aquí hay temas muy importantes que se tienen que tratar y que tienen que ver con nada más y nada menos, que con la democracia, maestros, y aquí desafortunadamente, algunos colegas este tema parece que no les importa. Yo quiero hacer esa constancia, llamando la atención y solicitándola respetuosamente; con todos nuestros colegas hay camaradería, pero la camaradería tiene un límite de un amigo, ese límite es el que tiene que ver precisamente con no fallarle al pueblo colombiano que nos eligió, que nos puso acá para asumir una responsabilidad.

Acá está el Ministerio de Defensa, está el Ministerio del Interior, acá hay unas autoridades, unos Magistrados, unos invitados desde la Procuraduría, la Federación de Departamentos, la Policía, la Defensoría del Pueblo, que en varias ocasiones han estado acá muy pendientes de asumir el tema del debate electoral y a mi sí se me cae la cara de vergüenza, de saber que una institución tan importante como el Congreso, los deja otra vez plantados, haciéndolos perder el tiempo, esa constancia quería hacer señor Presidente, no sé en el Reglamento qué procede, informar a las autoridades, no sé a quién corresponda, qué Congressistas sí están viniendo a trabajar y cuáles no. Muchas gracias señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias a usted honorable, entendemos y comprendemos, es más, compartimos la constancia, sin embargo, creo que la coyuntura de la actividad parlamentaria el día de hoy permitirá o no está permitiendo que muchos Representantes no hayan podido asistir porque tienen una serie de eventos que se cruzan; sin embargo, creo pertinente tomar los diez (10) minutos de receso, para dar tiempo para que puedan ir llegando los demás Parlamentarios, sin embargo, acá también tenemos la presencia del honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas y creo que si damos ese receso, estarían llegando los Representantes. Muchas gracias.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Siendo las 8:09 de la mañana, se levanta el receso y solicitamos a la señora Secretaria un nuevo llamado a lista para verificar el quórum.

Toma la palabra la señora Secretaria, ad honorem, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Zory Yalida Quintana Mosquera:

Por orden del señor Presidente, procedo a hacer el segundo llamado a lista

Aray Franco Juliana (Partido Conservador - Bolívar)

Becerra Yáñez Gabriel (Pacto Histórico - Bogotá),

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto (Partido Colombia Renaciente - La Guajira)

Escaf Tijerino Agmeth José (Pacto Histórico-Atlántico)

Hoyos Franco Aníbal Gustavo (Partido Liberal - Risaralda)

Montaña Arizala Gerson Lisímaco (Circunscripción Especial de Paz - Citrep Nariño)

Pérez Arango Betsy Judith (Cambio Radical - Atlántico)

Ricardo Buelvas Luis Ramiro (Circunscripción Especial de Paz, Citrep Sucre)

Salamanca Torres Jaime Raúl (Alianza Verde - Boyacá)

Torres Romero Dolcey Óscar (Partido Liberal - Atlántico)

Señor Presidente, han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, por consiguiente hay quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique (Cambio Radical - Atlántico)

Forero Molina Andrés Eduardo (Centro Democrático - Bogotá)

Osorio Marín Santiago (Pacto Histórico y Verde - Caldas).

Con excusa el honorable Representante:

Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto (Partido Liberal - Chocó).

DOMINGO
Hoy por ti, mañana por todos

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
UTL-025-IN2023

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General Ad Hoc
Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral.

Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetado Doctora,

Reciba un cordial saludo, respetuosamente me permito presentar excusa por no asistir a la sesión de Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral programada el 9 de agosto de 2023, a causa de problemas de salud.

Se adjunta incapacidad médica.

Cordialmente,

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

COMISIÓN SECRETARIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Carla* *De los*
Fecha: *8 Agosto 23*
Hora: *4:50 PM*
Número de Red: *923*

8/8/23, 16:38 INCAPACIDAD MEDICA 8082023 .jpg

CENTRO MÉDICO CUBIS
Codigo de identificación: 272610018001 n.º: 816001571-0
Dir. Istmina Tel. 6701340 ext.201.
CERTIFICADO INCAPACIDAD.

Folio No: 231966 Admisión No: 0
FECHA ATENCIÓN: 08/08/2023 07:40 a. m.

PACIENTE: PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS, LEVY Claudio
EDAD: 34 Años 3 Meses
SEXO: Masculino
TELÉFONO: 08000745
MUNICIPIO: ISTMINA
DIRECCIÓN: ISTMINA

IDENTIFICACION: CCE2383138
No HISTORIA: 0232139
DIRECCION: LA NUEVA EPS-CONT.
REG. NAD:12/04/1999

REGIMEN: ANEP-GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO
DATOS GENERALES:
HA SIDO INCAPACITADO DURANTE: . . . 3 DIAS
FECHA INICIO INCAPACIDAD: . . . 08/08/2023
FECHA FIN DE INCAPACIDAD: . . . 11/08/2023
DIAGNOSTICO INGRESO:
ANEP: GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

PROFESIONAL: RODRIGUEZ MOSQUERA MONICA
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
REGISTRO: 27236

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Habiendo quórum decisorio, damos inicio a este debate de control que se hace a los Órganos Electorales, sírvase señora Secretaria de leer el orden del día para dar inicio a la sesión.

Interviene la señora Secretaria, ad honorem, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Zory Yalida Quintana Mosquera:

Con gusto, señor Presidente.

Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día 9 de agosto de 2023

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de control político según Proposición número 002 del 19 de abril de 2022, suscrita por los honorables Representantes: *Betsy Judith Pérez Arango, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Juan Felipe Corzo Álvarez, y otros.*

Citados: Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*; el Ministro de Defensa, señor *Iván Velásquez Gómez*; los Magistrados del Consejo Nacional Electoral, doctores *Fabiola Márquez Grisales -Presidenta-, César Lorduy Maldonado, Altus Alejandro Baquero Rueda, Maritza Martínez Aristizábal, Benjamín Ortiz Torres, Alfonso Campo Martínez, Alba Lucía Velásquez; H. Cristian Ricardo Quiroz Romero, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Pablo Julio Cruz Ocampo.*

Invitados: El señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Alexánder Vega Rocha*; la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Didier Tavera Amado*; señor Director General de la Policía de Colombia, General *William René Salamanca*; Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Assís.*

Proposición 002 de 2023

(Bogotá, D. C., 19 de abril)

Cítese al Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco*; a los señores Magistrados del Consejo Nacional Electoral, doctores *Fabiola Márquez Grisales -Presidenta-; César Lorduy Maldonado, Altus Alejandro Baquero Rueda, Maritza Martínez Aristizábal, Benjamín Ortiz Torres, Alfonso Campo Martínez, Alba Lucía Velásquez, Cristian Ricardo Quiroz Romero, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Pablo Julio Cruz Ocampo, e* invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Alexánder Vega Rocha*; al Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Didier Tavera Amado*, con el fin de que se permitan pronunciarse ante esta Comisión respecto de las medidas referentes al manejo del orden público de cara a las elecciones territoriales y regionales que se llevarán a cabo el próximo 29 de octubre de 2023.

Proposición Aditiva a la Proposición 002 de 2023

Cítese a debate de control político al Ministro de Defensa para que en el marco de sus competencias rinda un informe sobre la situación de orden público que se presenta en las regiones denominadas Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, y que en el marco de las próximas elecciones territoriales han presentado un aumento considerable de la violencia política.

Desde el inicio del proceso electoral, los ataques contra líderes y lideresas políticos, sociales y comunales se han endurecido, convirtiéndose estas regiones en las zonas con mayor riesgo electoral en el país; en atención a ello, se requiere al Ministerio de Defensa, informe las acciones que ha implementado y que

ejecutará para garantizar la seguridad de la población, de los líderes de estas zonas y del proceso electoral.

Así mismo, invítese a:

- Registrador Nacional del Estado Civil
- La Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco
- Al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo
- Al Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco
- A la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Fabiola Márquez Grisales

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación y articulación entre las diferentes entidades competentes, las regiones, los partidos políticos y demás actores relacionados en el proceso electoral, y que se pueda aportar a una estrategia de comunicación y toma de decisiones frente a esta realidad de violencia que afrontan estas regiones.

Así mismo, rindan un informe de las acciones que han implementado, en el marco de sus competencias, para realizar seguimiento y control al proceso electoral que vive el país.

Firma: El honorable Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas.*

Es de anotar que su Despacho ya remitió a esta Célula Congresional las respuestas correspondientes al cuestionario de la Proposición 02.

Firma, honorable Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

¿Los señores Representantes están de acuerdo con ese orden del día propuesto?

Interviene la señora Secretaria, ad honorem, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Zory Yalida Quintana Mosquera:

En consideración el orden del día, ¿lo aprueba la Comisión? Lo aprueban, señor Presidente.

Interviene con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Aprobado el orden del día, damos inicio a la sesión.

Como se leía por parte de la Secretaría, en cuanto a la citación realizada el 19 de abril, damos inicio al debate con los funcionarios que están haciendo presencia en este recinto y para ello, iniciamos con la

señora Magistrada del Consejo Nacional Electoral, conforme a la petición realizada, doctora Fabiola Márquez, el escenario es suyo, los Representantes y las Representantes de esta Comisión de Seguimiento la escuchan atentamente para conocer a detalles cuál es el avance que se ha tenido conforme al Consejo Nacional Electoral, todas las aristas que tienen que ver con la dinámica de los juegos democráticos en este país, para eso y teniendo la disposición del tiempo, cuenta con diez (10) minutos para que por favor nos haga toda la exposición posible. Muchas gracias, Bienvenida...

Interviene la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Fabiola Márquez Grisales:

Muy buenos días, especialmente a la Mesa principal, a los demás Representantes de la Cámara y a los invitados que se encuentran presentes. Como se conoce, en el marco del control inspección y vigilancia que realiza el Consejo Nacional Electoral y muy especialmente en esta coyuntura del calendario electoral, se han adelantado varias acciones tendientes a garantizar un proceso electoral en condiciones que ofrezcan garantías.

Sobre el tema de trashumancia, el Consejo Nacional Electoral, a la fecha, la Sala Plena ha proferido ya 571 resoluciones en las que se han excluido un total de 119.770 inscritos, que han sido excluidos, con mayor participación en los departamentos de: Antioquia, Guajira, y Boyacá.

En Antioquia, observamos que fueron excluidos 25.946, inscritos con un porcentaje de trashumancia de 39.29%, siendo los municipios de mayor participación Gómez Plata donde a mayo se inscribieron 186 ciudadanos y se observó una trashumancia de 138, correspondiéndole a un 74.19%, esto significa que la mayoría de los ciudadanos que se inscribieron y cambiaron de puestos de votación o de lugar, representan este total el 74% de trashumancia, y le sigue el municipio de Olaya con 70 inscritos y 52 excluidos, representando el 74%.

En el departamento de La Guajira se presentaron 5.699 inscritos, que fueron excluidos con un porcentaje de trashumancia de 39.56% con mayor participación en el municipio de El Molino, donde fueron inscritos 455 y fueron excluidos 319 ciudadanos, presentando un 70%, y la Jagua del Pilar de 727 personas inscritas, fueron excluidas 574, un porcentaje muy significativo de trashumancia de estas poblaciones inscritas.

En el departamento de Boyacá fueron excluidos 8.596 inscritos, con un porcentaje de trashumancia del 36.4%, siendo los municipios de Motavita y Santa Sofia los de mayor porcentaje de ciudadanos excluidos.

Entonces, lo que evidenciamos acá, es que en estos municipios la mayoría de ciudadanos que fueron inscritos, nuevos inscritos, la mayoría de estos nuevos inscritos, están ya en este momento excluidos por el Consejo Nacional Electoral, no obstante,

estamos recibiendo los recursos y obviamente no significa que estas personas ciudadanas no puedan votar, sino que su ciclo de votación sería el último que se registró antes de esta inscripción. Con relación a las denuncias, el Consejo Nacional Electoral ha recibido 248 denuncias por posibles trashumancias, estas nuevas denuncias están siendo objeto de análisis por los diferentes Magistrados del Consejo Nacional Electoral.

Sobre revocatoria de inscripción de candidatos, a la fecha el Consejo Nacional Electoral ha recibido 49 solicitudes, del viernes al lunes a aumentado por lo menos más o menos el 6.096 y se espera que en los próximos días y en los próximos meses esto pueda ascender a un porcentaje de 30.000 solicitudes, teniendo presente que en el período pasado de elecciones territoriales 2019, se presentaron más o menos 16.000 solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos y se espera un promedio de 30.000, más o menos, que se conozca por parte del Consejo Nacional Electoral.

Esta revocatoria de inscripción de candidatos, corresponden a los cargos de alcaldes con mayor participación en los departamentos del Valle del Cauca. También, hemos recibido a la fecha sobre propaganda electoral, hemos recibido a la fecha 516 denuncias, de las cuales, tenemos 186 por propaganda extemporánea en espacio público, en donde en 3 municipios que el Consejo Nacional Electoral ya ordenó medidas preventivas. medidas cautelares de publicidad en espacio público por extemporáneo, esto corresponde a Neiva, al departamento del Huila, Dosquebradas y Risaralda y uno en la Estrella del departamento de Antioquia, y 330 corresponden a contenido relacionado en redes sociales por carácter extemporáneo.

Con relación a los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral, en estos momentos contamos con la participación de 500 funcionarios, ubicados en los diferentes departamentos, en la próxima semana vamos a aumentar en un promedio de 130 funcionarios más para reforzar la inspección y vigilancia en los departamentos y municipios, para atender las denuncias que tengan que ver con trashumancia, inhabilidades de candidatos, sistema de candidatos y financiación de campaña.

Sobre la financiación política. El Consejo Nacional Electoral ha emitido una nueva resolución, a través de la cual se establece el procedimiento para la rendición de informes a través del *software* de cuentas claras, también ha modificado una resolución, donde se socializó a los partidos políticos, aclarando que las evidencias para rendir los informes de cuentas, en lo relacionado con los soportes de cuentas contables, se les aclaró que pues no solamente es vía factura electrónica, sino que también puede soportarse con documentos equivalentes como recibos de cajas y con las cuentas de cobro etc., entonces, esa resolución lo que hizo fue aclarar ese tema que preocupaba a los partidos políticos y a los candidatos.

Por otra parte, también en financiación de campañas de partidos electoral, activó en julio la existencia pedagógica de cuentas claras, a través de la cual se está capacitando a todas las organizaciones, organismos políticos y candidatos de manera virtual y presencial, sobre todo lo que tenga que ver con informe del proceso electoral y de campaña. También el Consejo Nacional Electoral aprobó una difusión de cartillas digitales, a través de los cuales los candidatos y organizaciones políticas pueden consultar de una manera didáctica, en nuestra página web está todo lo relacionado con las normativas de campañas electorales, todo lo relacionado con la financiación y el uso del *software* y el aplicativo de cuentas claras.

Con esta pedagogía digital esperamos que el Consejo Nacional Electoral reduzca las investigaciones administrativas por estos temas. Por otra parte, también debemos informar que el 8 de agosto, justo ayer venció el plazo para la solicitud de los anticipos a todos los grupos significativos movimientos y partidos políticos. Entonces, eso es lo que tenemos a la fecha.

Con relación a la Misión de Observación Internacional, estamos en la etapa precontractual para invitar aproximadamente 116 observadores internacionales que nos van a acompañar en estas elecciones territoriales en los diferentes organismos de uniones de papel de la web, entre otros; esto es en lo que hemos avanzado al respecto con relación al calendario electoral.

Interviene con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias doctora Fabiola, muy amable por su explicación; dando continuidad al debate, el siguiente turno sería para la Registraduría, al final pues cada uno de los Representantes tendrán su momento para solicitar las aclaraciones a cada uno de las declaraciones que ustedes hacen. Muchas gracias, bienvenidos todos.

Interviene el honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente, dejo constancia de que estoy presente, me excuso por el retraso, un saludo para los citados, gracias.

Se le concede el uso de la palabra al doctor Nicolás Farfán Namén, Registrador Delegado en lo Electoral:

Muy buenos días señor Presidente, señora Secretaria, señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, a los honorables Representantes, mi nombre es Nicolás Farfán Namén, Delegado en lo Electoral. Hemos preparado una presentación con énfasis en el vencimiento, la culminación del período de inscripción de candidatos, que se suma al informe que dio el pasado viernes en la ciudad de Cúcuta el señor Registrador del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha, que sea esta la oportunidad para presentar excusas ya que se encuentra en la

ciudad de Neiva adelantando una comisión de seguimiento electoral, el día de hoy y mañana lo hará en el municipio de Ibagué.

Continuemos por favor, un cordial saludo a los miembros de Fuerza Pública, al Gobierno nacional, al Ministerio del Interior y demás servidores que nos acompañan, en cuanto a las inscripciones de cédulas, es decir la inscripción de los ciudadanos, que está abierta desde hace un año antes de la elección, desde el 29 de octubre del año 2022 y cierra el próximo 29 de agosto, dos meses antes de la elección, es decir durante un período de diez (10) meses y que ya se adelantó la jornada especial de inscripción durante nueve (9) días, del cinco (5) al trece (13) de julio, en los 11.404 puestos de votación, llevamos a la fecha 2.225.295 inscripciones de ciudadanos.

Continuemos, en cuanto inscripción de candidatos, aquí hay una gráfica comparativa de la inscripción histórica de las elecciones territoriales, pues siendo estas las elecciones con mayor número de inscritos en la historia reciente, diría yo que en la historia electoral del país, llegamos a 127.396, quiero aclarar ya que el señor Registrador, como lo mencionaba el viernes pasado en la ciudad de Cúcuta, una cifra de 132.559 y la pregunta es ¿por qué esta cifra es menor? Porque la cifra que él dio fue del período de inscripción, que incluía inscritos los candidatos que no habían aceptado las candidaturas; después por mandato legal, vienen cinco (5) días de modificaciones que vencieron el pasado viernes cuatro (4) de agosto y fruto de los remplazos que se presentan por muerte, renuncia y no aceptación, pues tenemos un número a hoy, salvo algunos ajustes que tenemos, unos cien (100) casos que estamos realizando un número de procesos en algunas sedes, pero esa va ser la cifra aproximada de los candidatos que vamos a tener para las elecciones, más de 127.

Continuemos, lo que representa un incremento de más del 9.3% respecto a la elección inmediatamente anterior territorial, aquí queremos mencionar que el período de inscripción se adelanta cuatro (4) meses antes de la elección, desde el 29 de junio hasta el 29 de julio, durante un mes, durante veintinueve (29) días; desde el inicio, desde el veintisiete (27) de julio, se inscribieron el 38% de los candidatos y en los dos (2) últimos días del período de inscripciones, es decir, del veintiocho (28) al veintinueve (29) de julio, se inscribieron el 62% de los candidatos.

Continuemos, la discriminación del número de candidatos por cargo o corporación, de esos 127 está en la gráfica, 246 para Gobernación, 3.634 para Asamblea, 6.102 Alcaldes, 102.603 Concejo, y 14.811 JAL.

En cuanto a la discriminación por género, tenemos que hay 77.643 hombres y 49.753 mujeres con la respectiva diferenciación por cada uno de los cargos.

En cuanto al grupo etario, presentamos, ahí hay un error desde los 14 y 28 años, son las personas que tienen derecho a participar como candidatos, pero lo que se ha mostrado aquí, son como los tres

grandes grupos etarios que usa el DANE, respecto de la adolescencia a la adultez las personas mayores, y las cifras son en jóvenes 21.238, en la edad media por decirlo de alguna manera, 92.378 que es la franja mayoritaria, en cuanto de 60 años en adelante tenemos 13.780.

Continuemos, esta gráfica muestra los candidatos inscritos por tipo de agrupación, el mayor número de candidatos ha sido presentado por partidos o movimientos políticos con personería jurídica, 113.761; le siguen 12.239 candidatos inscritos por coaliciones, posteriormente 1.373 por grupos significativos de ciudadanos y 23 por movimientos sociales y pues ahí está la discriminación en cada uno de los cargos y corporaciones.

En cuanto al *ranking* de candidatos inscritos por partidos y movimientos políticos con personería jurídica, pues está la relación de todos los partidos, el primero a la cabeza está el Partido Liberal Colombiano con 11.583, le sigue el Partido Conservador, Partido de la Unión por la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Independiente ASI, Centro Democrático, MAIS, Nuevo Liberalismo, Autoridades Indígenas de Colombia, AICO, Colombia Renaciente y ahí continúa la relación de este.

Tengo aquí que me enviaron la data por coaliciones y en el *ranking* de coaliciones, la coalición que más inscribió candidatos es la denominada Pacto Histórico, aunque cada coalición está codificada en la base de datos según las circunscripciones, entonces puede ocurrir que haya varios Pactos Históricos, pero en el Código Pacto Histórico hay 1.379, después Pacto Histórico Colombia Puede 588 de estas coaliciones puntos 163, Bogotá Más Fuerte 136, nuevamente otro tipo de Pacto Histórico 119, Renace 117, Nuevo Liberalismo en Marcha 100, Nuevo Liberalismo Agrupación Política en Marcha 96, Lara Bogotá 84, y Pacto Histórico Colombia Puede, nuevamente 81, ese es en cuanto a coaliciones.

Sigamos, en cuanto a las modalidades de inscripción y de aceptación de las candidaturas, las modalidades de inscripción, son las que realizan los que tienen derecho a postulación, es decir los partidos o movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos y coaliciones, de ellas, el 78% se hicieron vía plataforma de la Registraduría, es decir, de manera remota y 22% de forma presencial, y en cuanto a las aceptaciones por parte de los candidatos, 17% se hicieron a través de forma remota con autenticación biométrica facial y con 79% y 4% en carta de aceptación y a través en sede con la Estación Integrada de Servicios por Autenticación.

En cuanto a los grupos significativos de ciudadanos, y promotores de voto en blanco, se registraron ante las sedes pidiendo el formulario para recolectar las firmas 1.262, de los cuales, 618 presentaron las firmas a la Registraduría para ser verificadas y finalmente de esos se inscribieron solo 269, pero se inscribieron 269 solos ellos de grupos

significativos de ciudadanos, cualidades partidos y movimientos políticos de grupos significativos de ciudadanos, se inscribieron 153 es decir que de 1.262 registrados y de 618 que presentaron firmas, solo se inscribieron 422 grupos significativos de ciudadanos, solos o coaligados con partidos con personería jurídica y solo 5 promotores del voto en blanco, solos representan los 269, el 21% de los inscritos.

Finalmente, con base en la situación y algunas observaciones que se hacían allí preguntas con respecto a las preocupaciones de esta importante Comisión, respecto al orden público en el proceso electoral, queremos reiterar que nosotros como Registraduría hacemos parte del Centro Integrado de Información e Inteligencia Electoral que coordina y cuya Secretaría está a cargo de la Policía Nacional, donde a través de diferentes variables se construye un mapa de riesgo en donde se ubica cada uno de los municipios de Colombia, con el propósito de que las diferentes instituciones del Estado, según sus competencias, focalicen la acción del Estado en aquellos lugares donde hay un mayor riesgo y los municipios se encuentran como prioritarios y de atención; uno de esos elementos de riesgo, hace parte de los criterios o las variables, que nosotros tenemos para la instalación de terminales de autenticación biométrica de los electores, ya que solo tendremos 30.000 estaciones, o sea, que no tenemos el cubrimiento nacional, ya que van a haber 120.000 mesas instaladas, más de 12.000 puestos, entonces tenemos 30.000 y esas se cubrirán según las solicitudes y los mayores niveles de riesgos, incluidas en el mapa de riesgos que labora el 613.

Y finalmente, como también ha sido de conocimiento público, hace ya algo más de un mes, el señor Registrador, doctor Alexander Vega Rocha, le dirigió una comunicación al Presidente de la República, al Ministro de Defensa y al Alto Comisionado de Paz, en donde de la manera más respetuosa, se recomendaba desde el marco de los diálogos ya adelantados con grupos armados ilegales y en la medida que se declarara cese del fuego con estas organizaciones, se incorporara el compromiso de ellos de no interferir en el proceso electoral como parte de los acuerdos de cese al fuego, a la fecha no hemos tenido respuesta de la comunicación, pero sí ha habido las manifestaciones permanentes de los diferentes Ministros, encabezados por el Ministro del Interior en las Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral, desde la voluntad de la manifestación del Gobierno nacional que garantice el proceso electoral de las elecciones de seguridad y garantías para todos los actores. Con esto concluiría mi intervención señor Presidente, atento a cualquier duda.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias doctor Farfán por su intervención en el debate, ahora por favor damos el paso al doctor

Mario Ortiz, del Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, 10 minutos para su intervención, muchas gracias por su presencia.

Se le concede el uso de la palabra al Director de Seguridad Nacional, doctor Mario Ortiz, Ministerio de Defensa Nacional:

Buenos días a todos, muchas gracias a todos, Representantes, a todos los asistentes y a las distintas entidades que se encuentran en el debate. Desde el Ministerio de Defensa hemos liderado en conjunto con la Policía Nacional, el funcionamiento del Centro Integrado de Información e Inteligencia Electoral, como lo referenciaba el Registrador, que es un mecanismo de articulación institucional para direccionar las distintas acciones que el Gobierno nacional debe tomar para garantizar la seguridad del proceso electoral.

Sobre eso, es importante resaltar que tenemos la cobertura de todos los puestos de votación, está la jornada garantizada, esto se realizará en una combinación de capacidades de la Policía Nacional, el Ejército y la Armada, acompañando el esfuerzo de la Registraduría de la ampliación de los puestos de votación, respecto de las contiendas electorales previas, además en los municipios donde se habían indicado distintos niveles de riesgos en conjunto con la Fuerza Pública se consideraran, entre otras acciones, el refuerzo de la seguridad mediante una investigación, los dispositivos de cobertura, monitoreo y vigilancia, capacitación y sensibilización para los miembros de la Fuerza Pública, coordinación institucional para atender todos los factores que puedan estar afectando a la contienda electoral, observación institucional, obviamente, la protección de candidatos y mecanismos de contingencia, en caso de que se pueda presentar en algún momento una novedad. Además de eso, y en coordinación con los distintos partidos políticos, se ha garantizado la seguridad a diferentes sedes políticas, se están realizando revistas y notas policiales en las distintas sedes de candidatos, del cual hablará mi Coronel Estrada posteriormente, y además se garantizó la atención de más de 220.000 solicitudes de verificación de antecedentes a través de la Ventanilla Única.

Sobre el mapa de riesgos, es importante resaltar que combina información de diferente naturaleza, entre la que se cuenta con presencia de actores armados, entre otras variables de inseguridad, igual seguridad pública, flujo de capitales, que en su segunda versión indica que tenemos 10 municipios de nivel prioritario, 63 municipios catalogados como de atención, 316 de municipios con riesgo moderado, 713 municipios con riesgo bajo y un (1) municipio sin afectación, esto en el marco de la jornada electoral, además tenemos que mencionar que desde la Policía Nacional se cuenta con la estrategia de protección de poblaciones vulnerables, que nos permite direccionar y coordinar capacidades del Estado colombiano para asegurar el ejercicio y

el liderazgo y se incluyan medidas de protección con la UNP, con la Dirección de Protección de la Policía Nacional y se han también desarrollado más de 8.000 acciones de acompañamiento a todos estos líderes. En general, ese es el panorama que tenemos desde el Ministerio de Defensa; le cedo la palabra al Coronel Estrada para que precise y detalle con mayor detalle la disposición del operativo del Plan Democracia, mi Coronel Estrada es el Gerente del Plan Democracia por parte de la Policía Nacional. Muchas gracias.

Interviene con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias doctor Ortiz, en su orden tendría la palabra el Coronel Alberto Estrada, bienvenido y el escenario es suyo, por 10 minutos para que nos dé ese panorama.

Hace uso de la palabra el señor Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez, Policía Nacional:

Señor Presidente, muy buenos días para toda la Mesa principal y honorables Representantes; un saludo muy especial de mi General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional, quien por el tema de las protestas que se están presentando en el día de hoy a nivel nacional, no pudo asistir a esta Mesa, pero les manda un cordial saludo a todos ustedes.

Básicamente la proposición nos habla de los mecanismos que hemos implementado en temas de coordinación institucional e interinstitucional para garantizar el proceso electoral, aquí les queremos referenciar cuatro (4) temas que consideramos sumamente importantes para el desarrollo de este proceso electoral, inicialmente indicándoles a ustedes que la Policía Nacional, en conjunto con las Fuerzas Militares, Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio del Interior, hemos venido realizando todas las coordinaciones necesarias para garantizar la seguridad de los 12.917 puestos de votación que definió la Registraduría Nacional del Estado Civil para las próximas elecciones, un total de 20.137 candidatos que se van a elegir, aquí tenemos un incremento de 653 mesas de votación con respecto a las elecciones de Presidente y 1.327 puestos con relación a las elecciones de 2019, digamos, que hay un incremento del 10%, si lo miramos con 2019 y 5.06% con respecto a las elecciones Presidenciales, están garantizados el ciento por ciento de los puestos de votación con cubrimiento de la Fuerza Pública, 7.777 puestos de votación cubrirá la Policía Nacional, 4.363 cubrirá el Ejército Nacional la Armada Nacional, 515 puestos de votación, tenemos entre policías y Ejército 250 puestos de votación que cubriremos y cubriremos así mismo entre la Armada Nacional y la Policía, cubriremos 10 puestos de votación; en temas de coordinación les podríamos indicar, quisiera que ustedes miraran ese mapa

de información; básicamente lo que diseñamos desde Policía con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio del Interior, este es un mapa donde ustedes pueden ver, lo que está en verde, son los puestos de votación que cubrirá la Policía Nacional, los puestos que están en color gris son los que cubren las Fuerzas Militares, digamos que tenemos todo totalmente mapeado, si llegáramos a un punto cualquiera de esos que están aquí, aparecen el censo electoral, obviamente eso nos ayuda a nosotros para tomar decisiones en temas del dispositivo, bien sea lo policial o militar que va a tomar cada Fuerza y por razones de seguridad no vamos a mostrar, pero tenemos la capacidad con este sistema de indicar qué policía, el caso que voy hablar, voy a referirme al tema de Policía, tenemos la capacidad de verificar qué policía se encuentra y cuál es el dispositivo electoral que va a haber en cada punto, digamos, que con eso no tendríamos que buscar, simplemente nos tendríamos que parar en cualquiera de los puntos que aparecen; adicional a esto, tenemos todo el enlace, cerca de 25.000 cámaras que tiene la Policía enlazada en los Centros Automáticos de Despacho y eso obviamente nos da la posibilidad de generar algún tipo de reacción cuando lo tengamos.

Así mismo, pasemos a los candidatos, aquí tenemos, digamos, que esto se está adecuando, el día viernes que estuvimos en Cúcuta, se hablaban de cerca de 132.000 candidatos, nosotros hoy tenemos totalmente mapeados cuántos candidatos al Concejo en construcción todavía, por lo que referenciaba el doctor Farfán, que hay algunas modificaciones que se están presentando, pero aquí tenemos la posibilidad, sedes de campaña, hoy tenemos nosotros registradas 255 sedes de campaña de diferentes candidatos y lo que está al lado derecho de la presentación, aquí estamos registrando las rondas y todo el seguimiento que está haciendo nuestro Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes y nuestra Dirección de Protección le están haciendo a esas sedes de campaña. Digamos, que aquí queremos garantizar, por un lado la seguridad en los puestos de votación que, obviamente, lo consideramos sumamente importante, pero también estamos yendo un poco más allá de la seguridad de los candidatos, obviamente, no es población de policía los candidatos a las corporaciones, pero sí tenemos la obligación de garantizar la vida de los ciudadanos, por eso estamos también nosotros con UNP y Ministerio del Interior, tenemos un mecanismo que se llama El Carpe, aquí es donde se definen las medidas de protección que se van a brindar a esos candidatos, como bien les digo, la población es objeto de la UNP, pero la Policía hace parte de este mecanismo, y lo que pretendemos nosotros, obviamente, claro, es garantizar la vida de todos los candidatos.

Por otra parte, tenemos para informarles a ustedes que hoy tenemos capacitados un total de 75.000 policías para el proceso electoral, aquí diseñamos un seminario taller en donde nosotros a todos los

policías les refrescamos la información que tienen de los diferentes delitos electorales, obviamente, cuáles son los procedimientos que se deben seguir en temas de policía y con esto pretendemos que nuestros servicios sean mejores.

Adicionalmente, en temas, como lo dijo el doctor Mario, en temas de combinación interinstitucional, con 16 entidades del Estado, nosotros diseñamos un mecanismo que lo denominamos el Centro Integrado de Información de Inteligencia Electoral, aquí definimos 25 variables desde el nivel central con las entidades del Estado, diferentes entidades del Estado tenemos presupuestado realizar tres mapas, cuatro mapas de prevención durante todo el proceso electoral; hoy tenemos ya construido el tercer mapa de prevención electoral, no ha sido socializado desde el nivel central porque debe ser aprobado por estas 16 entidades, pero lo tenemos ya construido y estamos simplemente pendiente de presentarlo a estas 16 entidades para que sea divulgado, ¿qué se hace en este mapa de prevención?, lo que tenemos que hacer nosotros es definir desde el nivel central, 25 variables, esas 25 variables son analizadas en territorio, aquí analizamos la totalidad de los municipios que tiene nuestro país, 1.103 municipios fueron analizados, lo que definimos son 15 variables en temas de seguridad personal, 5 variables en temas de seguridad comunitaria y 5 variables en temas de seguridad política, simplemente solicitarles a ustedes que aquí tenemos un análisis estructural, tenemos una metodología de un profesor francés Michel... hacemos un análisis estructural con esa metodología para tratar de definir el futuro, y obviamente como el doctor Mario lo dijo en la segunda versión, nosotros definimos 73 municipios que los consideramos como de nivel máximo de atención, para nosotros y hay municipios en nivel prioritario, se definieron en la segunda versión del mapa 63 municipios de atención, esos serían los municipios sobre los cuales obviamente nosotros desplegamos todas nuestras capacidades en temas de inteligencia y de investigación criminal y lo que pretendemos es obviamente disminuir esos riesgos que se vienen presentando en temas de seguridad.

Sobre esto, obviamente, tenemos algunos mecanismos que no me referiré muy detalladamente en lo que se hace, pero lo que pretendemos es prevenir la comisión de delitos en tema de riesgo electoral, estamos atentos a la realización de la presentación de la tercera versión, esta tercera versión se hizo desde el nivel central desplegado hacia el territorio y la cuarta versión la haremos sí en territorio, es decir, que de estas 16 entidades, muy seguramente a las otras regiones que tenemos desplegadas nosotros desde el punto de vista de policía, para nutrirnos obviamente de información y hacer el análisis estructural de nuestro cuarto mapa, que se viene viendo en temas de seguridad, obviamente que mientras más cerca estén las elecciones, obviamente tendremos muchos más municipios en temas de alerta máxima, y obviamente tomaremos las acciones

simplemente para referenciarles; en el tercer mapa nos pasaría de 73 municipios que los consideramos como de nivel máximo de atención para nosotros 10 municipios en nivel prioritario entonces se definieron en la segunda versión del mapa 63 municipios de atención, eso serían los municipios sobre los cuales obviamente nosotros desplegamos todas nuestras capacidades en temas de inteligencia y de investigación criminal y lo que pretendemos es obviamente disminuir esos riesgos que se vienen presentando en temas de seguridad; sobre esto obviamente tenemos algunos mecanismos que no me referiré muy detalladamente en lo que se hace y lo que pretendemos, entonces prevenir la comisión de delitos en temas de riesgo electoral, estamos atentos a la realización y la presentación de la tercera versión.

Esta tercera versión se hizo desde el nivel central, desplegado hacia el territorio; y la cuarta versión la haremos desde el territorio, es decir, que estas 16 entidades, muy seguramente a las 8 regiones que tenemos desplegadas, nosotros desde el punto de vista de policía, para nutrirnos obviamente de información, y hacer el análisis estructural de nuestro cuarto mapa, que se viene viendo en temas de seguridad, obviamente que mientras más cerca estén las elecciones, obviamente tendremos mucho más municipios en temas de alerta máxima y obviamente tomaremos las acciones simplemente para referenciarlas en el tercer mapa, nos pasaría de 73 municipios priorizados 94 y obviamente desplegaremos todas las acciones de policía y de fuerzas militares que haya necesidad de implementar para conocer de un lado la seguridad del proceso electoral y por el otro la de garantizar la seguridad de los candidatos Así mismo quiero referirme a un tema que lo consideramos muy importante y es que nosotros también hacemos un acompañamiento desde policía con la Policía de Tránsito en temas de la distribución de todo el material electoral; eso también tenemos todas las coordinaciones, lo hemos venido haciendo en compañía de nuestra Registraduría, pero el balance digamos que es ese, coordinación total. Nosotros venimos desplegando reuniones, yo les diría que casi que cada 8 días asistimos también a las Comisiones de Seguimiento Electoral, pero creo que para esta oportunidad les podríamos dar la tranquilidad de que tenemos una coordinación total y una cohesión total con todas las entidades del estado para garantizar el proceso electoral, sin decir que no hay problemas porque sí se presentan algunos problemas en los territorios, pero estamos tratando de mitigar esas acciones. Básicamente esa sería la información que tenemos de policía, honorables Representantes, para ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias señor Coronel, sigamos con el debate, ahora le damos paso a la representación del Ministerio del Interior, doctor Marco Tulio Sánchez,

Director para la Democracia, la Participación Ciudadana, y la Acción Comunal, bienvenido doctor.

Interviene con el uso de la palabra el doctor Marco Tulio Sánchez, Director para la Democracia, la Participación Ciudadana, y la Acción Comunal:

Señor Presidente, un saludo muy especial del señor Ministro Luis Fernando Velasco Chaves, a todos los miembros de esta Comisión en la Cámara de Representantes, saludarlos pues señor Presidente, doctor Gerson Montaña, la señora Secretaria, a los Representantes que integran la Comisión, un atento saludo, a la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, la doctora Fabiola Márquez Grisales, señor Registrador Delegado, doctor Nicolás Farfán un atento saludo, el Ministro de Defensa, doctor Mario Ortiz que acaba de hacer su presentación, igual que al Coronel Didier Estrada, Gerente Plan Democracia.

Voy a centrar la presentación del Ministerio del Interior en cuatro aspectos fundamentales, que fueron los que me solicitaron, establecer qué es el Plan Nacional de Garantía, para que los honorables Representantes conozcan cómo se articula todo el desarrollo y las garantías, la Coordinación de Seguimiento Electoral en todo el país. Lo que hace el Ministerio del Interior conforme al Decreto 1821 del 2003, es hacer la articulación integral entre las diferentes entidades; un órgano muy similar a este, el del Ejecutivo que tiene como tarea articular todo el sistema, realizamos comisiones a nivel nacional, a nivel territorial, con las entidades que conforman el sistema, desarrollamos un trabajo de articulación, el cual le hacemos seguimiento y monitoreo a todas las tareas que tienen que adelantar las diferentes instituciones. ¿Quiénes integran el sistema? Para el conocimiento de los Representantes a la Cámara, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Defensa, el Ministro de las TIC, el Director Nacional de la Policía, el Director de la UNP, el Director de la UIAF, el Superintendente Financiero o su delegado, el Director de la DIAN, el Director de Migración Colombia, y el Director de la CRC.

Invitados permanentes están: los organismos de control, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, el Defensor del Pueblo, y otros invitados que desarrollan y tienen la tarea de articular como lo dispone la Constitución y la ley, que es la MOE, la Misión de Observación Electoral, el Director Nacional de la Federación Nacional de Departamentos y de los municipios, es decir, es un órgano que tiene como propósito de manera puntual, la instancia más definitiva, desarrollar el control y seguimiento, el monitoreo y el cumplimiento de las tareas; una cosa fundamental que tienen que tener en cuenta los señores Representantes y es que en ese escenario todas las entidades presentan los informes y los compromisos, al final de cada comisión nacional

o una comisión departamental, se establecen unas tareas que se evalúan en la siguiente Comisión, que tiene como propósito hacerle el seguimiento para establecer cuál es la ruta de incumplimiento de esas tareas.

El Plan Nacional de Garantías, como ya lo dije, es articular las acciones con las entidades del Estado, fomentar y garantizar la participación electoral y en las bases del Plan, que están descritas en la presentación, es establecer la seguridad ciudadana, la transparencia electoral, la tolerancia con respecto a los partidos políticos que asisten también a todas la Comisiones, se han hecho unas reuniones muy puntuales con todos los partidos políticos y de manera especial con los partidos de Oposición, los cuales han sido atendidos de manera debida, y se les ha dado el trámite con respecto a todas las sugerencias que han venido solicitando, ¿con qué fundamento?, pues establecer de una manera clara y que haya una debida transparencia en el desarrollo electoral.

Las principales acciones están descritas en las filminas, y es un tema de establecer garantías a la ciudadana también; ya les voy a hablar del tema ciudadano con respecto a la plataforma Uriel, que va al final de la presentación, es el mecanismo de denuncia que tiene el ciudadano para poderle informar al Gobierno y a las diferentes instancias del trámite con respecto a situaciones, hechos o actos delictivos o situaciones que tienen que ver con el desarrollo de las elecciones, entonces, se hace de manera previa, se hace de manera concomitante con el desarrollo electoral y por supuesto con respecto a las situaciones que se presenten de manera subsiguiente al proceso electoral.

¿Quiénes participamos de este Plan Nacional de Garantías? El Gobierno nacional, ya lo dije, la Organización Electoral, el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría, Organismos de Control, Policía, Fuerzas Militares, Consejo Superior de la Judicatura, La Junta Central de Contadores, desde el tema del punto de vista de la financiación, tiene un aspecto preponderante, los partidos políticos y la MOE.

Como lo decía el Coronel Estrada, hace dos semanas instalamos el Incor, es un tema sustancial para ustedes los Representantes, los Senadores, para el Congreso de la República; es un comité que se creó con el objeto de ejercer la coordinación y la recomendación de medidas de protección, es lo que han venido pidiendo las diferentes instancias, sobre todo los partidos políticos, tienen como propósito eso, una instancia de coordinación y recomendación de medidas de protección para candidatos que se encuentren en riesgo extremo o extraordinario durante el proceso electoral; sus acciones las articulamos con una subcomisión que integramos de protección con una Comisión Nacional de Seguimiento Electoral. ¿Quiénes la integramos? Con disposición reglamentaria a través de un acto

administrativo y una resolución, la conformamos: el Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, quien les habla, yo soy el Director de Democracia para la Participación Ciudadana, al igual que está el Director de la UNP, el doctor Augusto Bonilla. De igual manera lo integra la Policía Nacional, el Ejército y el Jefe de Operaciones Nacionales.

¿Qué establece ese mecanismo? Ese mecanismo se diseñó con el propósito de recibir las principales solicitudes de partidos, de personas y movimientos políticos con respecto a temas eventuales de riesgo, se estableció en esa reglamentación, la cual le voy a hacer llegar a los honorables Representantes para que conozcan cuál es la ruta y el protocolo a seguir en esa tarea.

Las funciones son la de estudiar y evaluar los casos de candidatos en riesgo, coordinar la implementación de medidas preventivas a efecto de que puedan tener una seguridad de hacerlo, hay que decirlo, que eso se hizo con respecto a la instrucción formal de candidatos, como tal esperamos que la Registraduría nos pasara el listado formal de los candidatos inscritos, de manera tal de que se establezca el mecanismo y poder definir, de acuerdo con las facilidades de la UNP y de acuerdo a las prioridades, con unos criterios técnicos, hay una metodología de valoración que se estableció con las entidades, a efectos de determinar cuáles son las prioridades que se requieren con respecto a esos candidatos que requieran sistemas de protección; una actividad del Comité es recomendar al Director de UNP, la implementación de medidas de protección a candidatos conforme a las capacidades, el doctor Augusto, Director de la UNP nos entregó un informe a las diferentes instancias de cuáles son las capacidades que tiene la UNP en materia de vehículos, en materia de personas, escoltas, en el desarrollo de esa actividad.

La presentación de las solicitudes, honorables Representantes las hace, les recomendamos que las hagan a través de los partidos políticos, el Secretario o representante legal, a efectos de poder tramitarlas; se estableció un canal de comunicación para hacerlo a través de una página web que establecimos que se llama Elecciones Democráticas, allí se reciben con el propósito de que el doctor Augusto, como Secretario de la Comisión, de ese Comité las tramitemos; nos estamos reuniendo de manera permanente, ya en esta etapa hicimos dos, tres reuniones, creo que la próxima semana vamos a tener una reunión con la Directora del Consejo Nacional Electoral, para entregarles nuevamente a los delegados, a los representantes de los partidos, la información para que acudan a través del Comité y establecer el protocolo, la vamos hacer el día martes o miércoles de esta semana, a efecto de poder determinar y decirles claramente cómo fue diligenciada y poder solicitar un esquema de protección de esa manera.

También, de igual manera tuvimos en cuenta una observación que se hizo con respecto a los movimientos o partidos independientes o ciudadanos, y de ciudadanos también que lo podían hacer, se van a tramitar también de igual manera, no necesariamente a través de la conformación de partidos políticos, lógico que lo puede realizar cualquier persona con el propósito de revisar, digamos, el grado de necesidades frente a ese tipo de solicitudes.

El otro escenario que quiero contarles, es el de la Unidad de Recepción Inmediata, Uriel, una plataforma tecnológica que tenemos en el Ministerio, con el propósito de que los ciudadanos o cualquier persona pueda presentar quejas a través de esta plataforma; ahí les presento una relación del número de quejas recepcionadas hasta el momento en este proceso electoral, con la discriminación del número de quejas por departamento, la distribución de las principales conductas que están ahí, es en comparación a conductas, el régimen de propaganda electoral de acceso a medios de comunicación, que ya hay una reglamentación vigente sobre la materia del régimen de propaganda electoral y acceso a medios de comunicación, ya hay una reglamentación vigente sobre la materia que estableció el Consejo Nacional Electoral en esa materia, establece hasta el momento la distribución de quejas por el número de 196 en porcentaje de 32%, con respecto a intervención y política de los servidores públicos hemos recepcionado 125, que corresponde al 20%; con respecto a trashumancia electoral, hemos recibido hasta la fecha 19 quejas que arrojan un porcentaje del 4%; de igual manera se han tramitado quejas a través del Consejo Nacional Electoral, en el número de 264, para un 44%; a través de la misma Procuraduría General de la Nación como organismo de control, 180 para un 30%, de la Fiscalía General de la Nación 92 para un porcentaje de 15%, debo mencionar que la Uriel está en funcionamiento, que estamos haciendo unos ajustes desde el punto de vista tecnológicos, está funcionando en debida forma, y la invitación es a que el Congreso de la República a través de los honorables Representantes y Senadores, comenten a los ciudadanos que ese es taladro muy importante que estamos haciendo una división, la Secretaría de la Presidencia para un mecanismo similar, lo pueden hacer a través de cualquier entidad de control, a través de la Policía Nacional, a través de la Procuraduría, de manera tal que allí se canalicen todo ese tipo de eventos y se les dé el trámite y el curso necesario para poder establecer el tipo de denuncia.

Hasta el momento, señores Representantes, hemos tenido cinco (5) comisiones nacionales, la última la hicimos en la ciudad de Cúcuta, la anterior la hicimos en la ciudad de Medellín hace un mes; la siguiente honorables Representantes, la vamos hacer aquí en Bogotá, el ocho (8) de septiembre, va a

ser una reunión que va a tener una importancia muy particular, que va a tener un aporte muy particular, que propone el señor Ministro y es que va a ser el tema de seguridad; si bien la campaña política, como lo dijo el Coronel Estrada, que ha venido insinuando en algo que es evidente, no solo en esta elección, sino a todas las elecciones, a esta materia hay que prestarle un especial cuidado, la tarea si ponemos todos en una articulación interinstitucional, es de hacer las valoraciones desde el punto de vista cronológico, en un mes obviamente la campaña ya está en una dinámica diferente, se tendrá la oportunidad de tener ya una balanza ya puntual en materia de seguridad, la vamos a efectuar en la Dirección Nacional de la Policía, los quiero invitar a que asistan ustedes y sepan este tipo de instancias, entonces, hemos hecho seis (6) plenarias de subcomisiones, y 37 reuniones de subcomisiones o mesas técnicas con partidos, para un total de cuarenta y siete (47).

De igual manera se han realizado 154 de Comisiones de Seguimiento Electoral a la fecha, y el Ministerio ha acompañado 120, hacemos una presencia permanente, honorables representantes del Ministerio, todas las reuniones al seguimiento electoral tienen la trazabilidad con respecto a lo que ustedes puedan solicitar con respecto a cualquier departamento, como está ocurriendo a nivel nacional, a efecto de que ustedes puedan tener la información puntual de cuál es la radiografía en materia de seguridad a nivel nacional.

Por último, quiero señalar el funcionamiento de la Ventanilla Única que fue un éxito, digamos que de acuerdo a la información que dio la Registraduría Nacional, prácticamente el número de inscritos en estas elecciones sufrió un incremento ostensible, se atendieron a través de la Ventanilla Única 205.479 cédulas, y la VUEP, Ventanilla Única es una plataforma tecnológica que ustedes Representantes van a hacer cuando se desarrolle, ya lo aprobaron en el Fondo Nacional Electoral, está para la revisión constitucional, a efecto de que sea obligatorio ese mecanismo que establece que los candidatos que se inscriban a los cargos de elección popular de cualquier tipo de elección, no tengan ninguna situación que se considere en temas de inhabilidades en materia penal, en materia disciplinaria, o en materia fiscal; lo que hace la Ventanilla Única es recepcionar la información, dirigir un registro donde dice que ese candidato no tiene ningún, yo creo que eso en síntesis, para finalizar quiero decir que hemos venido articulando, como lo dice mi Coronel Estrada, con todas las instituciones, desde el Ministerio podemos decir que estamos haciendo un seguimiento, un monitoreo a todos los asuntos, sin desconocer obviamente que el tema de seguridad para el Gobierno, ese es un tema que preocupa y que obviamente estaremos desarrollando las acciones necesarias para hacerle seguimiento a ese aspecto que consideramos. Mil gracias, y cualquier pregunta

que quieran con mucho gusto estoy en disposición de poderla resolver.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias doctor Marco Tulio, muy amable por su presencia y llegó el momento de la participación de los Representantes; algo que me llamó la atención en particular, es que cada uno de ustedes que vinieron en representación de sus diferentes dignatarios, nos traen un saludo por parte de ellos; les agradecemos, pero la invitación era para ellos, desde acá les enviamos también saludos, pero que los queremos presentes, tal como lo hace la doctora Fabiola que también tiene muchas actividades que realizar, creo que en el orden de la palabra, el doctor Modesto y luego el doctor Cerchiaro por tres (3) minutos, por favor tiene la palabra doctor Modesto.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante, doctor Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, aprovecho la oportunidad para felicitarlo por la elección doctor Gerson, no estuve presente, por una mala comunicación que tuvimos con esta Comisión, pero creo que vamos a estar pendiente de todo esto, a los funcionarios que hoy están presentes y que están representando a los distintos dignatarios y Ministros, un saludo muy especial, yo creo que es importante el informe que ustedes han traído, pero esta Comisión es el segundo período del cual yo participo; esta Comisión siempre ha sido reiterativa cuando se cita a los Ministros, cuando se cita al Director de la Policía, cuando se cita a la Procuradora, cuando se cita al Registrador, al Presidente del Consejo Nacional Electoral y a todos los altos dignatarios y siempre vienen son los delegados, por supuesto que el informe que ustedes han traído hoy es muy importante. Pero esta Comisión lo que necesita es oír a los Ministros de cada cartera, responsable del tema electoral, del Director de la Policía, de la Procuradora, del Ministro de Defensa, y señor Presidente, yo quiero dejar una constancia en este sentido, que en la próxima citación vengan los titulares de estas carteras. Nosotros necesitamos que cada uno de los Ministros, que el Gobierno le diga a la comunidad cuál es la estrategia que ustedes tienen para garantizar las elecciones en aquellos municipios donde los señores gobernadores en reiteradas reuniones con el Presidente de la República, han dicho que muchos municipios de distintos departamentos hay riesgos, en que no se pueda garantizar el ejercicio de la ciudadanía en el voto.

Los actores delincuenciales hoy han contado a las autoridades, en aquellos municipios que ustedes tienen la referencia, porque yo participé en irme

a reunión de gobernadores en el Quindío y ahí señor Presidente, por ejemplo, el gobernador de Sucre decía cómo los señores delincuentes, el Clan del Golfo, todos los delincuentes hoy, estos que supuestamente están dialogando con el Gobierno, están intimidando a la sociedad; yo sí quiero señor Presidente que se les reitere a esos funcionarios que en la próxima citación que se haga por parte de esta Comisión, concurren y que nos digan cuáles son las estrategias y que nos digan cuáles son los municipios, los departamentos que están en riesgo, ahí está en los anales de las reuniones que se hicieron con el señor Presidente en el Quindío y estuvieron los altos funcionarios, estuvo la Procuradora, estuvo el Registrador.

Entonces, sí, yo deseo es que ustedes le digan a sus superiores que concurren y que nos traigan las estrategias, igualmente, por supuesto, que la información que ustedes han traído es muy importante; nosotros queremos al Ministro del Interior, queremos al Ministro de Defensa, queremos al Director de la Policía, a la Procuradora; así es que, señor Presidente, de verdad yo lo felicito, pero también le quiero decir que este es un imperativo legal de esta Comisión, que ellos concurren aquí a dar la información, y que nos digan si se van a garantizar o no las elecciones en aquellos municipios que ya están caracterizados y referenciados como un riesgo, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias a usted, doctor Modesto Aguilera, muy amable y con vehemencia lo vamos hacer, si los Ministros quieren traer a sus técnicos que conocen a profundidad, son bienvenidos, pero la presencia de los Ministros y/o los Directores es importante para esta Comisión, cuente con eso. Seguido con la palabra el doctor Cerchiaro, por tres (3) minutos doctor Cerchiaro, muchas gracias por su presencia.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Muy buenos días Presidente, muy buenos días a los honorables Congresistas que nos quedamos aquí, que es algo que también tenemos que preocuparnos, como lo dije anteriormente, la semana pasada, hoy esta es la Comisión más importante que hay dentro del Congreso de la República, y tenemos nosotros como Congresistas que saberlo y asumirlo, hoy está esto desocupado, y llamarles la atención también, Presidente, a los compañeros que hacen caso omiso a la Comisión más importante que hoy tiene el Congreso de la República, porque el 29 de octubre se está jugando una democracia en este país, y no podemos ser nosotros irresponsables ante ese evento que se nos viene, primero decirle, amigo Modesto, que estoy de acuerdo con esa proposición, yo sé que hoy tiene sala el Consejo Nacional Electoral,

de pronto tienen sus ocupaciones y es que nos coloquemos de acuerdo el Coronel, el Delegado del Ministerio, delegados de los diferentes Ministerios, pero es importante que le prestemos mucha atención, porque es en las manos nuestras, tanto de ustedes como de nosotros, está el futuro de nuestro país.

Nosotros, los que venimos de territorio, especialmente los Congresistas de Cámara, sabemos lo que está pasando en cada uno de nuestros municipios, yo vengo del departamento de La Guajira, ahí vi que el Consejo Nacional Electoral está haciendo su ejercicio juicioso de acuerdo a la denuncia que nos llegan, aquí nos llegan unas denuncias a todos los correos la semana pasada y también está en el correo institucional del Consejo Nacional Electoral donde se ve claramente la trashumancia histórica en el departamento de La Guajira; yo sé que ustedes están haciendo un trabajo juicioso, lo están haciendo con corte al 31 de mayo, y vienen haciendo unos cortes, lo que queremos es que tanto el Consejo Nacional Electoral como la Registraduría Nacional del Estado civil hagan un trabajo conjunto, que no quede esto como un juramento a la bandera, como ha quedado en elecciones anteriores, en donde el Consejo Nacional Electoral hace su ejercicio debidamente, llega la Registraduría, y la Registraduría emite un concepto posiblemente después de que pasan las elecciones y queda un trabajo perdido ahí.

Es que nosotros hoy tenemos la obligación de hacer esa vigilancia estricta, yo como Congresista estoy seguro de que en esta Comisión vamos a estar ahí vigilantes de que esto no quede como un juramento a la bandera, porque ahí es donde se eligen estos posibles señores que hacen trampas electorales para llegar a las elecciones en cada uno de los territorios.

Nosotros vamos a estar vigilantes, a la Policía Nacional le pedimos algo esencial y es que en los municipios para el día de las elecciones se cambien o se roten los policías de cada municipio a otro municipio, para evitar esa corrupción que se presten algunos municipios de Colombia, y eso lo hemos vivido los que hacemos campaña en los territorios, esa es una petición que les hago desde esta Comisión Electoral; le pedimos encarecidamente, porque lo hemos vivido especialmente en mi departamento de La Guajira el tema de la clonación de cédulas, qué le pido yo a usted, sí llevan biometría, pero la llevan al sitio de votación, las personas que hacen, van con su cédula de votación original, colocan su huella y le permiten entrar; lógicamente cuando van a entrar a las mesas, traen una cédulas clonadas, es que esta biometría existe en cada una de las mesas, de los puestos de votación, para que de esta manera nosotros podamos, y digo, en ese ejercicio democrático, hacerlo de una manera legalmente y que nos garantice que gane el que verdaderamente tenga la intención en los municipios o departamentos de ser elegido. No me extendiendo más porque sé que

en verdad hay otros compañeros aquí que quieren hablar, pero sí hagamos un buen ejercicio antes del 29 de octubre, porque entre nosotros está esa gran responsabilidad. Muchas gracias.

Seguidamente interviene con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Con respecto a los aportes que vienen haciendo los honorables Representantes, vamos a poner a consideración una proposición, porque hemos notado que todos los entes y estamentos del Estado están o tienen una articulación para hacer seguimiento a estos momentos electorales, sin embargo, esta Comisión no está integrada y sería muy bueno que se integre a esa dinámica que vienen desarrollando para que de primera mano ustedes puedan informarnos y nosotros retroalimentar con la información que traemos desde las regiones, para eso ponemos a consideración esta proposición.

Interviene el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias señor Presidente, le he pedido que por favor ponga a consideración la proposición, luego de intervención, que le pedí la palabra.

Nuevamente interviene con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Estamos de acuerdo, es para que antes de que se puedan ir, porque ya estamos muy pocos y veo que hay afán en los Congresistas, es para poner a consideración la proposición de dos (2) minutos. Tiene la palabra honorable Representante...

Interviene con el uso de la palabra la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia, me permito leer la siguiente proposición y ponerla a consideración de la Comisión

Proposición número 003 de 2023

(Bogotá, D. C., 9 de agosto)

Con el fin de conocer de primera mano la situación de los comicios electorales del próximo 29 de octubre, se solicita al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha y a los señores Magistrados del Consejo Nacional Electoral, en cabeza de su Presidenta, doctora Fabiola Márquez Grisales, sea la Comisión de Seguimiento al Organismo Electoral invitada permanente en las diferentes reuniones y desplazamientos que se hagan con el fin de conocer de primera mano el desarrollo del proceso electoral.

Lo anterior en razón a que el objeto principal de esta célula congresional, es precisamente el seguimiento al proceso electoral.

Y la aditiva del doctor Modesto:

De igual manera, instar a los jefes de las entidades citadas e invitadas, el compromiso de asistir a las sesiones programadas por esta célula congresional, con el fin, primero, conocer a las autoridades electorales, dado que este es un nuevo Congreso, y una nueva conformación de la Comisión Electoral y, segundo, poder trabajar armónicamente entre esas entidades y el Congreso de la República, tal como lo establece nuestra normatividad vigente.

Es importante ese relacionamiento, con el fin de que tanto los procesos electorales y demás actividades que realizan estas entidades, sean dadas a conocer de primera mano por los jefes de cada entidad.

Firman los honorables Representantes a la Cámara,

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Agmeth Escaf Tijerino, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Dolcey Óscar Torres Romero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa y todos los Representantes asistentes a la sesión.

Señor Presidente, leída la proposición.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Leída la proposición, ¿sí están de acuerdo los Representantes que se apruebe esta proposición?

Toma nuevamente la palabra la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Aprobada la proposición. Tiene la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Señor Presidente, muchísimas gracias, yo quiero dejar como constancia que esta proposición ha sido aprobada, pero no tenemos el quórum necesario señor Presidente, quiero además sumarme a lo que decía el Representante Modesto, compañeros, es una aclaración, esta Comisión se ha caracterizado por no participar, pedirles a los entes invitados y a sus representantes principales, que es una falta de respeto en el día de hoy, porque aquí han estado es aquí el quórum de esta Comisión que no se ha

presentado, yo creo que ya es hora de que nos digamos las cosas como son, es una Comisión irresponsable, llegan los compañeros, algunos nos excusamos por la llegada tarde, por el tema de transporte pero en qué estamos, llegaron, se registraron y se fueron; es una falta de respeto y luego exigirle a los invitados y citados que tienen que venir, dejar de hacer lo que tienen que hacer, dos y tres veces, es la tercera vez que invitamos con esta proposición, las personas han venido pero tampoco van a estar con el capricho de los Congresistas que no vienen a su Comisión, que toca estar rogando un quórum, como en este momento. Así que, señor Presidente, yo quiero rendirle disculpas a cada uno de los invitados y citados que están en el día de hoy, que representan de hecho esos lugares que tienen que venir a dar parte del debate.

Pedir que para la próxima vez vengan, por supuesto, cada uno de los titulares en la cartera, pero que los Congresistas de esta Comisión vengan; es una falta de respeto y justo ahora entonces en este proceso electoral que tenemos, reclamar es muy fácil, pero si no está presente para tener la información de primera mano, como lo acaban de hacer los invitados, no reclamen. Es una falta de respeto y una vergüenza que dejan en vergüenza esta Comisión legal, le exijo señor Presidente que tome las medidas necesarias para que esta Comisión legalmente, con legalidad como bien lo dice, cumpla sus funciones. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Honorables Representantes fueron escuchadas y efectivamente creo que es una responsabilidad a nivel individual, cada uno tendrá que responder por lo que asume, no los podemos obligar a que cumplan a una Comisión que voluntariamente decidieron participar cada uno de los Representantes, es la responsabilidad con el país y será a el país que los juzgue, mas es mi tarea acá, con la ayuda de la Secretaria, que empecemos a mostrar en los medios de comunicación, en nuestras páginas, en nuestro Twiter, la presencia de los Representantes que sí asisten y tienen el compromiso y los que efectivamente no lo hacen.

También tener en cuenta algo y es que tendríamos que hacer algunos ajustes para articular esta agenda o estos eventos en el tiempo en que haya disponibilidad que no se crucen con las actividades que vienen realizando los Parlamentarios, porque también hay que ceder y buscar el método eficiente para que esto funcione; cierro las intervenciones que hicieron cada uno de los funcionarios.

Nos preocupa una cosa, a los que venimos de las regiones, todas las actividades, todos los planes que y las acciones que ustedes están realizando se

remite al momento electoral, pero antes de llegar a ese momento electoral, para nadie es un secreto que en las regiones, en las profundidades hay algún tipo de dificultades, donde hay constreñimiento al elector, en donde hay presiones para que entre o no un candidato y eso cómo se está trabajando, qué se está haciendo para que se disperse esa situación y qué había que hacer, eso sería por parte de acá; le damos la palabra. Muchas gracias.

Interviene con el uso de la palabra el doctor Marco Tulio Sánchez, Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal:

Presidente y honorables Representantes que se encuentran en el recinto, lo siguiente, una recomendación desde el punto de vista institucional, sabemos la importancia de esta Comisión que ustedes conforman desde el Gobierno; yo les voy a sugerir lo siguiente, una sugerencia muy respetuosa, uno de los temas que se conversó aquí, es el tema de seguridad, nosotros desde el Gobierno estamos dispuestos a citar a la Subcomisión de Orden Público, que es el tema inminente, por supuesto ya vamos a hacer una recomendación muy puntual, la invitación a ustedes a la próxima Comisión Nacional donde les vamos a presentar el contexto; tal vez el actor más importante del país es el Congreso de la República, la que tienen que asistir, entonces nuevamente, con la venia de la doctora Fabiola del Consejo Nacional Electoral, como la próxima sesión va a centrarse el ocho (8) de septiembre, el tema es seguridad, como Secretario Técnico de la Comisión Nacional les presentaría un informe muy puntual de la mano de la Policía Nacional y del Ejército Nacional con respecto a la radiografía del tema de seguridad, que es el más importante; entonces, invito desde hoy de manera anticipada y lo voy hacer de manera formal, para que asistan a la próxima Comisión que va a ser el día ocho (8) de septiembre la Comisión Nacional.

Con respecto a las otras instancias, obviamente, como lo dice el Representante Agmeth Escaf, hay situaciones que tiene que resolver el Consejo Nacional Electoral o la Registraduría Nacional del Estado Civil o el Ejército, lo que hace el Ministerio es articular; entonces, la invitación que yo les hago muy respetuosamente, es que desde el Ministerio estamos en las mismas condiciones señores Representantes, señor Presidente y demás miembros, de articular con ustedes la Comisión que corresponde. Entonces, es importante precisar eso, ¿por qué razón? Porque hay temas preponderantes, el tema de la seguridad es un tema evidentemente sustancial; le he propuesto al Coronel Estrada, también por supuesto al señor Delegado del Ministro, para que hagamos una Subcomisión y los invitamos a ustedes para mirar los temas puntuales de la radiografía; lo dije en mi intervención, tenemos la radiografía departamental honorables Representantes y la radiografía nacional al día, de

manera tal con respecto a las quejas, a los esquemas de protección, la situación actual con respecto a las amenazas a alcaldes, a los alcaldes que no han podido despachar desde los sitios del lugar, y lo que parece conveniente y oportuno es que el tema de seguridad tenga una relevancia importante, sí, esa es la solicitud que nos hace esta importante Comisión. Mil gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias a usted, continuando con el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf, por un minuto.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias Presidente, adhiriéndome a las palabras del doctor, yo sí le quiero pedir algo, la invitación, la proposición que tenemos en esta Comisión es no solo ser invitados, sino participar en cada uno de los procesos, o sea, seremos parte de esta Comisión algunos Representantes, ideal que fuéramos todos, porque igual representamos el territorio no solamente al que estamos adheridos, sino al territorio nacional, que es la gran responsabilidad que tenemos, eso primero que todo, para que lo tengan presente.

Y, segundo, yo sí les quiero pedir algo, yo también fui candidato también, los estudios de seguridad se tardan tanto que uno se posesiona y todavía no está la seguridad que se necesita, es uno de los grandes problemas que hemos venido teniendo, que le ha costado la vida a personas, a líderes sociales, a candidatos y precandidatos de nuestro país históricamente, esperamos que en esta ocasión todo este equipo de trabajo conjunto que blinde de verdad a las personas que hoy están en proceso, hoy llevamos más de ocho (8) días con candidatos inscritos y hoy no tienen la seguridad que necesitan, les pedimos que por favor en sus estudios de seguridad, no se tarden media vida, porque cuesta la vida de los candidatos. Muchísimas gracias.

Muchas gracias a usted honorable Representante. Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Hermes Pete.

Toma la palabra el honorable Representante Hermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente, como tuve que retirarme, esta mañana estuve esperándolos pero parece el Congreso de la República, no, entonces soy vocero del Partido, me tocó retirarme, sin embargo, agradezco la institucionalidad de los que hicieron presencia hoy aquí; la Fuerza Pública, el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil, porque es preocupante en las regiones en donde vivimos frente a todo lo

que está sucediendo, las amenazas a los partidos, a los candidatos no pueden acceder y pues lo que dice el compañero Representante Agmeth, es muy cierto, a veces uno se queda pensando el tema de seguridad que no llega a tiempo, es que inclusive, dicen los Representantes, tuve seis meses y ni siquiera tenía el carro en región, sin embargo ,no me puse a quejarme y seguí defendiéndome como pude.

Bueno, es muy preocupante porque hoy soy del Cauca y en el Cauca donde encontramos retenes en todo lado, la semana anterior no más, si no es por la guardia, termina uno en un retén ilegal en la vía, entonces, está muy complicado y para los candidatos salir a regiones, las garantías que se necesitan realmente y pues las recomendaciones es que hoy esta Comisión se están haciendo, de qué manera se hacen más selectivas, más efectivas las medidas de protección a los distintos candidatos en el país, y pues compañero Presidente, revisar el tema que sí preocupa, yo pensé que estaban todo el resto de mis compañeros aquí, pero no está el resto para un asunto tan importante; estamos a vísperas de unas elecciones locales y regionales y debería interesarnos mucho más el deber de estar aquí generando y buscando también salidas hoy como ayer, no solamente para cuestionar, sino para que en conjunto como Representantes, como institucionalidad, buscamos medidas a ver si encontramos salida a esta situación tan complicada que vive el país. Gracias Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias honorable Representante, tomaremos algunas acciones, buscaremos soluciones a esas inasistencias de algunos Parlamentarios; con las palabra del honorable Representante Pete, damos

por terminado el debate, agradeciéndole a la doctora Fabiola, al doctor Farfán, al doctor Ortiz, al doctor Estrada y al doctor Marco Tulio; muchas gracias por la presencia, muy amables por darnos la información pertinente y a los Representantes y las Representantes a través de la Secretaría les haremos llegar la próxima citación, tal cual se expresó aquí, muy amables por su presencia. Levantamos la sesión del día de hoy nueve (9) del mes de agosto de 2023, muchas gracias por la presencia.

Toma la palabra la señora Secretaria General, ad hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 9:39 de la mañana se levanta la sesión.

¡Muchas gracias, Representantes!

GERSON LISÍMACO MONTAÑA ARIZALA
Presidente

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General – Ad-Hoc

CONTENIDO

Gaceta número 1178 - Viernes, 1° de septiembre de 2023	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral	
	Págs.
Acta número 001 de agosto 2 de 2022.....	1
Acta número 002 de agosto 9 de 2022.....	10